

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.618-7

MAT: APRUEBA CONTRATO

SRTA.

SOFIA SÁNCHEZ ALBORNOZ .-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 09 AGO. 2013

VISTOS:

1.- Ordinario Nº 77 del 02.08.13 de la encargada escuela F-976 "La Colonia".

2.- Contrato de Trabajo: Srta. Sofía Lorena Sánchez Albornoz.

3.- Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja -Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se indica:

Nombre Sofía Lorena Sánchez Albornoz

R.u.t.

RIO MI

Cargo Asistente de Párvulos

Nº de horas 20 horas

Establecimiento escuela F-976 "La Colonia" Vigencia del contrato 09 de agosto del 2013

30 de noviembre del 2013

financiamiento Sep

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Contraloría Regional (2)

Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/ /